



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
FILANDIA QUINDÍO**

ESTADO NÚMERO 085

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	FECHA DEL AUTO
632724089001-2023-00156	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	APDO. GUSTAVO RENDÓN VALENCIA	1-2	06/12/2023
632724089001-2023-00162	EJECUTIVO	EFIGAS S.A E.S.P.	APDO. JOAN MANUEL DÍAZ VALENCIA	1-2	06/12/2023
632724089001-2023-00163	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	APDA. CLAUDIA LORENA GÓMEZ RAVE	1-2	06/12/2023

Nota: No serán insertadas en el estado providencias en las cuales sean decretadas medidas cautelares o se han mención a menores de edad inciso 2° Art 9 Ley 2213/2022.

Se fija el presente estado HOY Diciembre 07 de 2023, siendo las 7:00 A.M., siendo desfijado HOY a las 5:00 P.M.

(Válido sin firma electrónica Art. 9° Ley 2213/2022)

**JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario**